

170001-40-03-007-2019-00369-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, nueve de diciembre de dos mil veinte.

Se agrega al expediente el anterior cotejo de la citación para notificación enviada al señor MATEO ARIAS QUINTERO a través de Trans - International Courier S.A.S. bajo la guía 8679206, para los fines legales.

Se requiere a la parte actora para que allegue el recibido de la citación y si hubiere transcurrido el término legal para su comparecía, proceda con la notificación por aviso.

Se agrega igualmente la notificación por aviso realizada a la demandada, señora ANA MARIA QUINTERO CUERVO por medio de Trans - International Courier S.A.S. bajo la guía 8632537, recibida el día 09 de septiembre de 2020 por la misma ejecutada.

Tomando en consideración que el término concedido en el auto del 01 de octubre de 2020, quedó interrumpido por lo dicho en precedencia; se advierte que tal lapso comenzará a contabilizarse nuevamente a partir del día siguiente de la notificación por anotación en estado de esta providencia, para cumplir con la carga allí impuesta.

NOTIFIQUESE


MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
J u e z

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>150</u> Del <u>10 DE DICIEMBRE DE 2020</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
